

Fecha: 27-05-2026
Medio: Diario VI Región
Supl.: Diario VI Región
Tipo: Noticia general
Título: Bienes Nacionales entrega inmueble fiscal a SAG para enfrentar emergencias sanitarias

Pág.: 6
Cm2: 774,5
VPE: \$ 1.548.913

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Región de O'Higgins

Bienes Nacionales entrega inmueble fiscal a SAG para enfrentar emergencias sanitarias

La propiedad, otorgada a través de un permiso de ocupación, se convertirá en el centro de operaciones estratégico para las brigadas que combaten los brotes de influenza aviar y mosca de la fruta.

Como parte de una estrategia intersectorial para responder con urgencia a las contingencias por influenza aviar y mosca de la fruta en la zona, la Seremi de Bienes Nacionales oficializó la entrega de un inmueble fiscal destinado a fortalecer las capacidades operativas del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Seremi de Agricultura.

Esta entrega se concretó a través de la firma de un permiso de ocupación liderada por los seremis de Bienes Nacionales, Julio Moncada, y de Agricultura, Carlos Valdés, junto al director regional (s) del SAG O'Higgins, Manuel Bernal. Así, el traspaso de esta propiedad de 457 metros cuadrados de superficie, ubicada en Rancagua, permitirá habilitar un centro de operaciones para el trabajo y despliegue de las brigadas de emergencia

de la institución.

Al respecto, el SEREMI de Bienes Nacionales, Julio Moncada, destacó el trabajo conjunto para poner este espacio al servicio de la contingencia: "Como Ministerio de Bienes Nacionales, estamos firmemente comprometidos con el buen uso de los inmuebles fiscales para apoyar las urgencias que vivimos como país. Tenemos el mandato claro de nuestro Presidente José Antonio Kast y de la ministra Catalina Parot de administrar el patrimonio del Estado con la máxima eficiencia; y ante contingencias sanitarias como estas, no podemos esperar".

Por su parte, el SEREMI de Agricultura de O'Higgins, Carlos Valdés, señaló que "estamos contentísimos de utilizar esta propiedad fiscal para proteger nuestro patrimonio fito y zoonosanitario. La gestión de Bienes Nacionales ha sido fundamen-



tal, porque este espacio nos permite centralizar la coordinación de las brigadas y avanzar en los operativos adecuados".

El centro será clave para optimizar las labores de fiscalización, monitoreo, control oportuno y erradicación, tanto de la influenza aviar en

aves silvestres y domésticas como de los brotes de mosca de la fruta que sean detectados a nivel local, resguardando de forma directa la biodiversidad, la

salud de la población y el motor productivo agrícola y avícola de O'Higgins.

En este sentido, el Director Regional (s) del SAG O'Higgins, Manuel Bernal, detalló el impacto operativo que tendrá esta nueva infraestructura para los equipos técnicos.

"Como Servicio Agrícola y Ganadero estamos enfrentando estas dos emergencias importantes y no contábamos con un lugar específico para recibir a las brigadas. Acudimos al SEREMI de Bienes Nacionales, quien gestionó de manera muy rápida la entrega de este inmueble. Nos va a servir de forma significativa para la logística de los funcionarios y vehículos, facilitando su despliegue y el control sanitario oportuno".

El centro comenzará a operar a plena capacidad en los próximos días, mediante los trabajos de instalación de instrumental y equipamiento técnico de vigilancia. En tanto, las autoridades ya gestionan una concesión de uso gratuito de este inmueble fiscal, por un plazo de cinco años, garantizando así el soporte logístico necesario para enfrentar esta emergencia sanitaria.

CITACIÓN

Citase a Asamblea General de Accionistas de la Comunidad de Agua Canal San José de Toro a llevarse a efecto el día Jueves 04 de Junio de 2026, a las 17:00 horas en primera citación y a las 17:30 horas en segunda citación, en donde se llevará efecto la Asamblea con los Accionistas que asistan.

Se les informa a los señores Accionistas que se le aplicará una MULTA a aquel que no asista a la Junta Anual de Accionistas y según se acordó en la última Junta Anual.

Lugar de la Asamblea Sede de la Junta de Vecinos Tierra Chilena de la Comuna de Nancagua. (aunque llueva).

TABLA

- 1.-Lectura del Acta Anterior
- 2.-Balance General por el Periodo 2025-2026.
- 3.-Fijación de la cuota del Ejercicio 2026-2027.
- 4.-Elección de Directorio por el periodo 2026-2027.
- 5.-Postulación de Proyectos de Riego a través de los Concursos de la Comisión Nacional de Riego
- 6.-Varios.

EL SECRETARIO

